

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p>	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por encontrarse cerrado el inmueble o por que la notificación fue entregada a persona diferente, al grupo familiar asignado, no residia, etc. , no fue posible notificar personalmente a los señores relacionados en el cuadro adjunto, (Ver anexo) beneficiarios de proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de las Resoluciones de Revocatoria del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie SFVE descritas en la relación adjunta (Ver cuadro anexo), por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que y que contra las Resoluciones de Revocatoria del SFVE, se podrá interponer recurso de Reposición de conforme a los dispuesto en los artículos 76 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	CAUSAL	RES REVOCATORIA No.
CAUCA	SANTANDER DE QUILCHAO	PRADOS DE LA SAMARIA VIP GRATUITA	ANA DELIA CANDELO ARARAT	25331586	CERRADO	1681 - 28/11/19
CAUCA	SANTANDER DE QUILCHAO	PRADOS DE LA SAMARIA VIP GRATUITA	LIZA KATHERINE CASTRO VELASQUEZ	34324001	CERRADO	1683 - 28/11/19

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Jueves 20 de febrero de 2020

Fecha de desfijación: Jueves 27 de febrero de 2020



DANIEL EDUARDO CONTRERAS CASTRO
Subdirector del Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboro: Elizabeth Saenz
Aprobó: Tatiana Ferez